

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026417846

1. FECHA Y HORA: 10/06/2020 09:16:43
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera via calic candelaria sector juanchito Candelaria
3. PLACA: CAM315
4. MATRICULADO EN: Cali
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C11
No portar el equipo de prevenci n y seguridad establecido en este c digo o en la reglamentaci n correspondiente
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh culo: CAMIONETA
8. Radio de acci n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaci n: Cedula Ciudadania 15813981
Licencia de conducci n:
Categoria:
Expedici n:
Vencimiento:
Nombre: Hermes Obregon Barrios
Direcci n: carrera 50#9-08
Edad:
Tel fono:
Celular: 3176049970
Municipio: Jamundi
Autorizo a la autoridad de tr nsito para que se le notifique v a correo electr nico a la siguiente direcci n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor
12. LICENCIA DE TR NSITO
10017016276
13. PROPIETARIO:
Identificaci n: Cedula Ciudadania 1151958955
Propietario: KEVIN DUVAN GOMEZ OBREGON
14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaci n:
15. DATOS AGENTE DE TR NSITO:
Agente de tr nsito: WILMAR MAFLA
Placa: 032
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIR  EN LA SANCI N PREVISTA EN EL C DIGO PENAL (CONCUSI N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL GICA EN DOCUMENTO P BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI N
Patio N :
Direcci n:
Placa Gr a:
Consecutivo:
Informaci n adicional de la infracci n:
"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D AS H BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR A DE TR NSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracci n: \$ 438,900

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR NSITO:
extintor vencido.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificaci n:
Nombre:
Direcci n:
Tel fono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor